

## Universidad Nacional de Salla

SALTA, 24 de Febrero de 1975.-

95/75

Expte. nº 20.014/75

VISTO:

La renuncia de la Lic. Martha Gladys Arce de Hamity elevada por el Departamento de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta lo informado por el men cionado Departamento, como asimismo por Dirección General de Administración/ y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

## EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Martha Gladys ARCE de HAMITY, como Profesor Adjunto con semidedicación de la asignatura "Inver tebrados II" (Artrópodos) del Departamento de Ciencias Naturales, a partir/ del 1º de Febrero del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ SECRETARIO ACADEMICO G. P. M. FRANCISCO R. VILLADA

INTERVENTOR